

**Contenido:**

Clima de inversión	1
Innovación y alianzas	2
Agregar valor a recursos	2
Regulación de tarifas (II)	3
Regulación de tarifas (III)	3
El IEE	4
Regulación de tarifas (I)	4

Las políticas y conductas gubernamentales influyen sobre los costos para los negocios y, por ende, sobre las oportunidades de inversión que pueden ser rentables. Los impuestos son el ejemplo más obvio. Si los impuestos son demasiado altos, las empresas no invierten, ¿ y en el Perú ?.

públicos para beneficio propio), puede perjudicar el clima de inversión de varias formas. Cuando la corrupción contamina los más altos niveles del gobierno, puede trastocar el trazado de las políticas en gran medida y socavar la credibilidad del mismo. Aun en niveles más bajos del gobierno, la corrupción puede abrumar la actividad empresarial, desviar recursos del tesoro público y crear distrito electoral para montar o mantener burocracia innecesaria.

La mayoría de empresas en países como el Perú, suponen que deben pagar sobornos. La corrupción puede variar de acuerdo al tamaño de la empresa y de acuerdo a la región, y la ubicación principal de recepción de sobornos.

**Disminución de riesgos**

Muchos riesgos para las empresas (incluyendo la compra o no compra de sus mercancías por parte de los consumidores y el riesgo de precios más bajos por parte de la competencia), son parte normal de la inversión y las empresas deben acostumbrarse a ellos. Sin embargo, los gobiernos tienen una función en el mantenimiento de un medio seguro y estable en el que puedan funcionar las empresas. Parte de esta función es la **protección** de los **derechos**

Tal como se sostiene (Banco Mundial, 2005), un buen clima de inversión ofrece oportunidades para las empresas (desde MyPEs hasta multinacionales), para invertir productivamente, crear trabajo y para ampliarse. Decide si una economía crece y si una sociedad disminuye el número de pobres. La creación de un buen clima de inversión es crítica para los gobiernos del mundo en desarrollo donde 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar por día, donde los jóvenes son afectados por una tasa de desempleo de más del doble y donde la población crece aceleradamente.

Incrementar el número de empleos y otras oportunidades, especialmente para la gente joven, es esencial para crear un mundo más acogedor, equilibrado y pacífico.

Las empresas invierten para ganar. Sus ideas, aptitudes y estrategias afectan sus decisiones de inversión; lo mismo hacen sus evaluaciones de oportunidades e incentivos en

sobre la **propiedad**. Si las empresas no creen que el gobierno puede asistirles en la conservación de su tierra y de sus posesiones, es probable que concluyan que los riesgos de la inversión en negocios nuevos son demasiado altos. La perspectiva de trastornos de políticas, volatilidad en los precios y en tasas de cambio y un tratamiento arbitrario por parte de funcionarios públicos pueden opacar las oportunidades y congelar el incentivo para invertir.

**Disminución de barreras a competencia**

Las empresas prefieren enfrentarse a menos competidores no a más. Sin embargo, las ba-

**Los costos de infraestructuras inadecuadas, el delito, la corrupción y de hacer cumplir los contratos y los reglamentos exceden 25% de las ventas, más del triple de lo que las empresas típicamente pagan en impuestos. Tanto el nivel como la mezcla de estos costos varía ampliamente.**

reras a la competencia que benefician a algunas empresas niegan oportunidades y aumentan los costos para otras empresas y para los consumidores. Las barreras también pueden opacar los **incentivos** para que empresas favorcidas innoven y aumenten su nivel de productividad. Los altos costos y riesgos pueden actuar como barreras para entrada y reducir competencia y muchos de sus beneficios. Los gobiernos también influyen sobre las barreras más directamente en la forma en que **regulan** la iniciación y cierre de negocios y responden a la conducta anticompetitiva de las empresas. A

sitios específicos. Las oportunidades e incentivos que tienen las empresas para invertir productivamente, crear empleos y ampliarse se pueden deducir de su impacto en rentabilidad esperada.

**Factores que afectan rentabilidad**

Tres factores relacionados entre sí influyen sobre la rentabilidad: los **costos**, los **riesgos** y las **barreras a la competencia** asociadas con oportunidades específicas. Algunos riesgos pueden mitigarse incurriendo en costos más altos. Los altos costos o riesgos pueden ser una barrera para la competencia. Éstas pueden disminuir los riesgos para algunas empresas pero niegan oportunidades e incrementan los costos para otras.

**La corrupción, seguimos atrapados**

La corrupción (aprovechamiento de los puestos

**Fuerza laboral y mercado laboral**

Concebir un clima de inversión que provea a las empresas oportunidades e incentivos para ampliarse es fundamental para satisfacer este desafío. Las políticas gubernamentales que afectan el mercado laboral ayudan a conectar las personas con el trabajo.

El apoyo de los gobiernos a la educación y al entrenamiento afecta perspectivas de individuos, y la capacidad de las empresas para penetrar nuevos mercados y adoptar nuevas tecnologías. Más de 20% de las empresas en países como el Perú, citan la falta de educación de los trabajadores y a carencia de entrenamiento adecuado como uno de los obstáculos más severos para su rendimiento

El **gobierno** tiene la oportunidad de mejorar las políticas en tres áreas, como parte del esfuerzo de crear un mejor clima de inversión:

- Fomentando una fuerza laboral capacitada y saludable que pueda contribuir a la creación de una sociedad productiva y próspera.
- Concibiendo intervenciones en el mercado laboral que beneficien a todos los trabajadores.
- Ayudando a trabajadores a enfrentar el cambio que conlleva una economía más dinámica.

**Educación ... educación.**

El **gobierno** necesitan llevar la delantera en hacer que la educación sea más accesible a todo el mundo, y más relevante a necesidades de idoneidad de empresas. Es necesario consolidar los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Y es necesario que haya clima de inversión para proveedores de educación.

## Un mundo cambiante: innovación y alianzas

Según un estudio de Price Waterhouse Cooper (PWC), las ideas innovadoras provienen de un **46%** de los propios clientes y proveedores, un **29%** son contribuciones de los empleados, un **11%** de especialistas o consultores, un **9%** del departamento de investigación y desarrollo, y sólo un **5%** proviene de investigar a la competidores.

Esta investigación apunta a **valorar** hoy más que nunca la **relación** con **clientes y proveedores**, con el objetivo de obtener sugerencias creativas para innovar los productos y servicios que la empresa ofrece.

### ¡ Innovar cuando las cosas anda bien !

Se acepta que el mejor momento para cambiar y tomar riesgos e innovar, es durante los buenos tiempos, cuando las cosas están saliendo bien.

Una condición para mantenerse competitivo es que los directivos tengan el coraje y valentía para casi en forma permanente promover una política de innovación y evolución

### Fomentar innovación

La innovación empresarial requiere dos ingredientes: curiosidad, pasión y personas talentosas; y, facilitar el flujo de información a través de la organización (comunicación interna y externa)

### Alianzas estratégicas. La meso y la micro

Los economistas y policy makers alrededor del mundo otorgan cada vez una mayor importancia a la innovación en el crecimiento económico y el desarrollo ( la innovación, ampliamente entendida implica:– invención de nuevos productos, procesos y formas de hacer cosas; –la primera introducción al mercado o comercialización;–difusión o adopción).

En las economías industriales avanzadas en las que se aplican las reglas de la economía de mercado, la competitividad de los agentes económicos tiene como punto de partida su capacidad de **innovación**.

## Agregar valor a los recursos naturales. Una forma de avanzar

De acuerdo con la CAF (2004) en un estudio para América Latina, en primera instancia parece natural que la **mejor entrada** a los mercados internacionales sea el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la región (tierra, condiciones geográficas y ambientales, mano de obra). Pues, con notables excepciones (Brasil y México), América Latina se ha caracterizado por la abundancia de recursos naturales. Por lo tanto, parece lógico que se debiera promover la diversificación a partir de la adición de valor a dichos recursos, como lo hicieron países como Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda y Australia. Sin embargo, la **evidencia** muestra que la región continúa concentrada en la exportación de productos primarios de poco valor agregado.

### ¿ Por qué no hemos sido mejores ?

Cuales han sido las diferencias en el desempeño entre países como Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda y Australia, y los países de ALAC. Se han enfatizado **tres factores críticos:** existencia de un régimen institucional y de incentivos económicos claros, coherentes y estables, una fuerte capacidad de innovación orientado a desarrollar encadenamientos productivos en torno a las ventajas comparativas y el desarrollo de capital humano de calidad, que tenga la capacidad de aprender, adaptar e innovar (Cfr. De Ferranti, Perry, Gill, Guasch, Maloney, 2003).

No obstante, estos factores diferenciadores en el desempeño son difíciles de lograr y exigen cambios importantes en el comportamiento

En el ámbito internacional, la competitividad de las naciones es el resultado de la capacidad innovadora de las **empresas** de cada país. La innovación es el resultado de un proceso complejo e interactivo en el que intervienen tecnologías, formaciones profesionales, capacidades organizativas, diseños, y otros factores intangibles de la actividad empresarial; en síntesis, **la innovación es el arte de transformar el conocimiento en riqueza y en calidad de vida.**

Así, la innovación tecnológica aparece como una condición esencial para la expansión de una economía y sociedad del conocimiento, de forma que el desarrollo de Know-how y el cambio tecnológico vienen a ser las fuerzas impulsoras directas que están detrás de un crecimiento económico sostenido

La innovación es la introducción rentable de una idea transformada en nuevos productos y servicios en los mercados, en los procesos de producción y comercialización de las empresas, o en nuevos métodos de servicios sociales.

La innovación es un proceso arduo y difícil, que depende fundamentalmente de la creatividad y las formas de cooperación, colaboración y coordinación entre el sector privado, el sector público y el sector académico.

### Sistema nacional de innovación (SIN)

El desempeño de un SIN depende de muchos actores que trabajen juntos en la economía (universidades, gobierno, firmas privadas, mercados financieros, etc.) y de la calidad de las instituciones. La intervención pública es necesaria, pero difícil y compleja por las características de la tecnología y las propias fallas del gobierno.

La necesidad de fortalecer la actuación de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación se justifica en cuanto que la innovación es un fenómeno que integra la ciencia y la tecnología con las necesidades y los requerimientos de la sociedad. Y, para ello, convoca los aportes de otros subsistemas sociales, tales como los mercados de capitales y financieros, la capacitación y el entrenamiento, los sistemas de propiedad intelectual, los sistemas de normas y calidades, etc.

De otra parte, existe un reconocimiento mundial acerca de que la innovación es el eje conductor del desarrollo de un país. **¿ más aún ?.**

En Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda y Australia han surgido **clusters** o complejos productivos en torno a la producción de recursos naturales. Un cluster: importantes economías externas de aglomeración y especialización, y apoya eficiencia colectiva.

habitual del sector privado, la comunidad científica y el sector gubernamental. Por ejemplo, el Estado debe contribuir a solucionar fallas de mercado que dificultan la creación y madurez de los clusters, especialmente las asociadas a la asimetría de información y costos de transacción, para lo cual debe proveer infraestructura y constituir un capital social basado en la confianza hacia las instituciones. Por otra parte, (De Ferranti, y otros, 2003) sugieren que gobiernos deben apoyar a las firmas vía incentivos tributarios en las inversiones en I&D, aumento en la financiación de investigación básica, y el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual, entre otros aspectos críticos. Ante esta diferencia en el resultado, cabe preguntarse por qué no se ha diversificado más.

### Debemos avanzar, es posible

Agregar valor a los recursos naturales exige altos niveles de eficiencia colectiva, para generar innovaciones tanto dentro de las **empresas** como entre las empresas y las universidades, centros de investigación, agencias públicas, proveedores y competidores, principalmente.

Sin embargo, estos procesos colectivos son considerados inciertos debido a que las innovaciones se basan en sucesivas retroalimentaciones entre los agentes, cuyos resultados usualmente difieren frente a las expectativas trazadas (Eyzaguirre, Marcel, Rodríguez y Tokman, 2005).

## Regulación de servicios públicos (II)

En perspectiva, el mercado a pesar de sus fallos constituye un instrumento que bajo la regulación apropiada permitiría lograr niveles aceptables de eficiencia en comparación con la provisión a cargo de empresas públicas que deben enfrentar problemas de ineficiencia debido a la politización de sus organizaciones y altos niveles de corrupción. Ello plantea el **dilema** de cómo sopesar la producción pública frente a la empresa privada en mercados sujetos a la regulación gubernamental. En el Gráfico segundo, siguiente se presenta la situación de un mercado dominado por un monopolista privado, cuya oferta se fundamenta en una estructura de costos decrecientes de largo plazo y su relación con la demanda de la sociedad respectivamente.

### El equilibrio del monopolista privado

Sigue la condición de maximización de sus utilidades lo cual se logra en  $Q_m$  para un nivel de precios sobre la demanda,  $P_m$ . Se infiere que el monopolista genera una **insuficiencia** de producción que no permite atender la demanda social en  $Q^*$  y un exceso de precios medido por la diferencia entre su precio  $P_m$  y el precio de eficiencia  $P^*$ .

La política económica es la contraparte normativa de la teoría económica, es decir que propone el como debe ser la economía lo cual es importante cuando se trata de las políticas de un organismo regulador y su relación con el mercado.

La política regulatoria del gobierno permite corregir este fallo del mercado y sus efectos perversos en el bienestar de la sociedad, a través de **dos situaciones**: primero, el gobierno podría constituir una empresa pública para sustituir la acción del mercado y satisfacer la demanda social  $Q^*$ ; segundo, regular la industria mediante la creación de un organismo público independiente con la responsabilidad de regular a los entes prestatarios, sean éstos empresas públicas o empresas privadas o bajo modos de producción mixtos. La **función** del ente regulador es clara en el sentido de que su política de regulación debe restaurar los niveles de eficiencia social atendiendo la demanda total de los

consumidores  $Q^*$ , lo cual requiere de una fijación tarifaria y de subsidios respectivamente. Cual es la composición de los entes prestatarios, si públicos o privados, es una decisión política que no corresponde al organismo regulador sino a las autoridades gubernamentales.

### Regulación gubernamental. Criterios clave

Para las industrias de servicios públicos:

- **Independencia** de la autoridad reguladora de los entes prestatarios de servicios (públicos y privados), de los consumidores e intereses privados, así como de las autoridades políticas. Cuando el Gobierno mantiene cierto control sobre autoridades reguladoras se crean problemas denominados de “agente-principal” en términos de delegación, autoridad, monitoreo y delegación.

- **Responsabilidad** para establecer la regulación bajo procedimientos que permitan evaluar; documentar la información técnica y financiera y verificarla; así como de contar con los mecanismos de apelación que permitan contrastar sus resoluciones.

- **Transparencia** de procesos regulatorios, para que sean simples (objetivos, abiertos, metodología y datos confiables), de entendimiento para ciudadanos vía información sobre sus procesos y resultados.

- **Participación** en los procesos, lo cual requiere de una estructuración efectiva de las consultas públicas (comentarios escritos, audiencias públicas) antes de que las decisiones sean tomadas.

- **Revisión periódica** de regulación y de la materia regulada, para que la misma se ajuste a desarrollos del mercado, la tecnología y otros.

## Regulación de servicios públicos (III)

Las políticas de regulación de servicios públicos consideran instrumentos muy diversos, los cuales varían de acuerdo con la materia regulada, los objetivos de eficiencia económica y con objetivos de bienestar social y política redistributiva.

### Instrumentos de regulación

Se puede identificar un conjunto amplio de instrumentos de regulación que incluye las siguientes categorías: acceso al servicio, provisión directa por parte del gobierno, regulación de costos de los entes prestatarios, fijación tarifaria, fijación de normas y estándares de calidad del servicio, ambientales y de salud pública. Algunas de estas categorías se detallan a continuación:

1. Regulación directa de precios y de costos; así como de subsidios incorporados en los modelos tarifarios.

2. La fijación tarifaria puede incorporar los siguientes modelos de precios y sus variantes:

- i. Precios Ramsey y precios Ramsey intertemporales;

- ii. Precios de horas pico y precios de horas pico intertemporales;

- iii. Tarifas en dos partes y tarifas discriminatorias;

- iv. Precios tope (price-cap), precios tope intertemporales y precios tope indexados;

- v. Precios de acceso (Access Pricing);

- vi. Regla precios de componentes eficientes (Efficient Component Pricing Rule);

- vii. Precios tope globales (Global Price Cap).

3. El costo de acceso del servicio; la incertidumbre de la demanda; el tipo de tasas de retornos y rentabilidad.

4. Valoración de activos; la obsolescencia tecnológica y reemplazo (recuperación de inversiones); los costos variables, fijos, operativos; el tipo de depreciación y costos de reemplazo de las depreciaciones.

### Caso tarifa del agua en Perú

Como indicamos (**“A-Z” # 7**), cabe distinguir a países que calculan el CMe en base a horizonte de **corto plazo** (Argentina, Bolivia, Costa Rica Uruguay) y los de **largo plazo** (Colombia, Perú). Chile, Nicaragua y Paraguay son únicos países que basan su cálculo tarifario sobre principios de costo marginal (CMg), aunque la normativa chilena obliga a ajustar el CMg para asegurar el financiamiento de las empresas.

En **Perú** la metodología se basa sobre el **CMe** pero con el objetivo de converger progresivamente hacia el costo incremental de largo plazo. Como parte del proceso de regulación tarifaria, en mayoría de países, los reguladores ejercen un control paralelo sobre parámetros de cobertura y calidad, que son determinantes principales de inversión (y nivel tarifario). En general, se controlan tanto niveles de inversión como parámetros de calidad y cobertura.

En Colombia se controla sólo el nivel de inversión y no parámetros de cobertura y calidad, mientras que en **Perú** se controlan los parámetros de cobertura y calidad pero no los niveles de inversión. En últimos 02 años la **Sunass** viene aprobando estudios tarifarios de agua en diversas partes del país, se paga el costo real y mejora el servicio y cobertura.



Instituto de Economía y Empresa S.A.C.

Consultoría en negocios y desarrollo

Dirección

Pomarrosas 329-333 Urb. el Golf - Trujillo  
Arias Aragüez 1347, Residencial Río Sur, Lima

Telefax : 044- 280932 – Trujillo

Teléfono : 01- 4259148 - Lima

Celular : 01- 97660791

Correo: [institutoeconomia@iee.edu.pe](mailto:institutoeconomia@iee.edu.pe)  
[institutoeconomia@yahoo.com](mailto:institutoeconomia@yahoo.com),  
[fhuertabenites@gmail.com](mailto:fhuertabenites@gmail.com)

[www.iee.edu.pe](http://www.iee.edu.pe)

“A-Z”

Se autoriza la reproducción del material del IEE, sólo citar la fuente

Director : Francisco Huerta Benites

## Regulación de servicios públicos (I)

La nueva microeconomía establece que la eficiencia es el criterio social que permite evaluar el funcionamiento de empresas cuando éstas atienden la totalidad de la demanda social y su operación se manifiesta en mercados competitivos. El cumplimiento de un **equilibrio Pareto eficiente**, en una economía de mercados competitivos no requiere de la intervención del gobierno. El empleo de este criterio de eficiencia permite evaluar cuan bien las industrias y sus firmas están operando en los mercados para satisfacer las demandas de la sociedad. Esta es la esencia misma de la organización de mercados de un sistema

Cuando el mercado no puede lograr dicho equilibrio bajo sus propias condiciones, entonces se hace necesario la intervención del **Gobierno** para promover una solución lo más aproximada al equilibrio Pareto eficiente. Este es el propósito de las políticas de todo organismo gubernamental de regulación de servicios públicos.

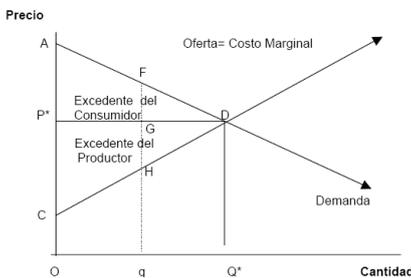
En primer **gráfico**, la cantidad de equilibrio ( $Q^*$ ) corresponde al precio de eficiencia  $P^*$ . Niveles de

producción mayores o inferiores a la cantidad  $Q^*$  generarían situaciones susceptibles de ser mejoradas. Cabe señalar los efectos que genera la competencia limitada, por ejemplo un monopolio, sobre la eficiencia económica.

### El monopolista

Tiene el poder de restringir la producción a un nivel como ( $q$ ) en gráfico, y obtener un precio mayor al de Pareto eficiencia, esto implica que:

- El monopolista tiene el poder de fijar un sobreprecio ( $qF-OP^*$ ) respecto al precio de eficiencia;
- La cantidad ofrecida a consumidores se restringe en: ( $qQ^*$ );
- Hay una pérdida de excedente económico por el monto de FDH: “pérdida de eficiencia”.
- El gobierno debe asumir la responsabilidad de regular el mercado que es afectado por este fallo de competencia limitada, con propósito de restituir condiciones de eficiencia en la industria y eliminar la pérdida de eficiencia.



### Fallas de mercado

Sin embargo, la condición de equilibrio Pareto eficiente de los mercados competitivos que garantiza la eficiencia en la asignación de recursos en el proceso productivo, requiere para su logro de condiciones estrictas. Se ha especificado seis situaciones

bajo las cuales los mercados no son Pareto eficientes y las mismas se definen como fallos de mercado (Stiglitz). y proveen la racionalidad para la actividad económica del gobierno:

- . Mercados de competencia limitada
- . Mercados incompletos
- . Mercados con información incompleta.
- . Mercados inestables en presencia de ciclos económicos
- . Bienes públicos
- . Externalidades

### La racionalidad de la regulación gubernamental

Y provisión de servicios públicos se explica por estos fallos del mercado. Sin embargo, esa racionalidad requiere de una diferenciación del papel que ejerce el gobierno en relación con los mercados. Primero, distingue el papel regulatorio gubernamental en aquellas industrias donde su acción opera a través de incentivos y el mercado fija los precios. Segundo, define un tipo de regulación interventora en aquellas industrias proveedoras de servicios públicos, en las cuales un organismo regulatorio e independiente les fija los precios o tarifas respectivamente.

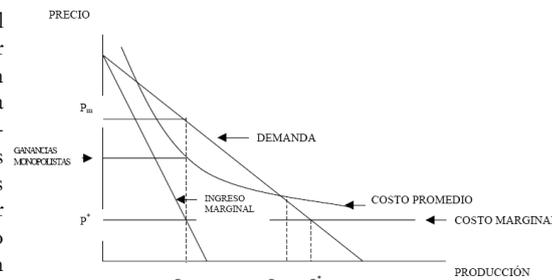
Los servicios públicos gestionados por tradición bajo la forma de monopolios públicos constituyen industrias que presentan dos características

fundamentales: primero, poseen una estructura de costes que decrecen conforme se alcanzan escalas cada vez mayores en la producción; y segundo, generan costes hundidos que limitan el acceso de nuevos competidores a esta industria. Las industrias que funcionan bajo estas condiciones incluyen las telecomunicaciones, la energía, los correos, los transportes y el agua potable.

Si estas industrias fueran operadas enteramente por el mercado, la empresa de mayor escala terminaría expulsando al resto de operadores privados y se constituiría en un monopolio denominado “**monopolio natural**”, ejerciendo su poder de mercado para imponer un nivel de producción inferior a la requerida por la sociedad.

### El análisis económico

Considera que un monopolista privado actuando por sí solo en una de estas industrias, no podría alcanzar un equilibrio Pareto eficiente con efectos nocivos en el bienestar social, razón por la cual la gestión privada de estas industrias debe operar bajo un marco de regulación gubernamental.



En esencia, estas industrias operan en “mercados regulados”, con restricciones del organismo regulador para satisfacer esa demanda social a los costos de producción más bajos posibles. **La regulación deberá facilitar también, las inversiones que permitan la adopción de nuevas tecnologías de producción en procura de reducir costes, mejorar la calidad del servicio y facilitar la integración de la economía local en los mercados globales.**